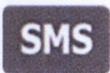


Tribunal Calificador de Elecciones

**Revisión a los Estados de Ingresos y Egresos
por el período comprendido entre el
1 de enero y el 31 de diciembre de 2014**



Chile

Miembros de



Latinoamérica



MEMBER OF THE

FORUM OF FIRMS

Agustinas 641 Oficina 501, Santiago
Tel.:(56 2) 27602600 Cel.:(52 2) 75874918
Fax:(52 2) 26385098
www.smsauditores.cl
www.smslatam.com

Santiago, 26 de junio de 2015.

Señor
Patricio Valdés Aldunate
Presidente
Tribunal Calificador de Elecciones
Presente

Estimado señor:

De acuerdo con lo solicitado, hemos realizado una revisión a los Ingresos y Egresos del Tribunal Calificador de Elecciones por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2014.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO REALIZADO

El trabajo realizado en el Tribunal Calificador de Elecciones, comprendió una auditoría al Estado de Ingresos y Egresos por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, en cuanto a que estos ingresos y gastos contaran con la documentación de respaldo pertinente y que los pagos realizados correspondieran a la naturaleza de los mismos.

El presente informe lo hemos estructurado de la siguiente manera:

- Anexo I** : Opinión de Auditoría
- Anexo II** : Estado de Ingresos y Egresos por el año 2014
- Anexo III** : Principales Conceptos de Gastos
- Anexo IV** : Procedimientos de Control
- Anexo V** : Procedimientos de Auditoría Aplicados
- Anexo VI** : Conclusión

Agradecemos la colaboración prestada a nuestros profesionales por el personal del Tribunal, durante el desarrollo de nuestra labor, y quedamos a su disposición para aclarar o ampliar cualquier materia contenida en el presente informe.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Fernando Braun Rebolledo
Socio Principal

SMS CHILE S.A.
Miembros de SMS Latinoamérica

Agustinas 641 Oficina 501, Santiago
Tel.:(56 2) 27602600 Cel.:(52 2) 75874918
Fax:(52 2) 26385098
www.smsauditores.cl
www.smslatam.com

ANEXO I
OPINION DE AUDITORIA

Santiago, 26 de junio de 2015

**INFORME DE AUDITORIA DE INGRESOS Y EGRESOS DE TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

Señores
Tribunal Calificador de Elecciones
Presente

Hemos examinado el Estado de Ingresos y Egresos, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014. La presentación de dicho estado es responsabilidad del Tribunal Calificador de Elecciones. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Ingresos y Egresos basados en nuestra auditoria.

Nuestro examen fue realizado de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoria para obtener seguridad razonable de si los Estados de Ingresos y Egresos examinados, están libre de errores de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia de las cifras y revelaciones presentadas en dicho estado. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del Estado de Ingresos y Egresos. Nuestro examen fue efectuado con un alcance del 100% de los ingresos y una muestra aleatoria de los egresos del año 2014, lo cual nos proporciona una base suficiente para expresar nuestra opinión.

De acuerdo con el trabajo realizado podemos concluir que la administración ha dado cabal cumplimiento a los procedimientos de control establecidos para salvaguardar el uso de los activos del Tribunal Calificador de Elecciones, los cuales están registrados en el Estado de ingresos y Egresos (Libro Diario del Tribunal) por el año terminado al 31 de diciembre de 2014. El detalle de esta conclusión se presenta en Anexo VI.

Fernando Braun Rebolledo
Socio Principal

SMS CHILE S.A.
Miembros de SMS Latinoamérica

Santiago, 26 de junio de 2015

ANEXO II

a) ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL AÑO 2014

	2014 \$
Saldo ingresos cierre 2013	777.551.531
Ingresos	
Ingresos de aporte fiscal	570.433.000
Ingresos por licencias médicas	7.724.441
Otros Ingresos	<u>13.640.066</u>
Total Ingresos 2014	<u>591.797.507</u>
Total Ingresos al 31-12-14	<u>1.369.349.038</u>
Egresos	
Otras remuneraciones	323.432.335
Otros gastos en personal	56.149.097
Alimentos y bebidas	24.788.478
Materiales de uso o consumo	11.686.180
Servicios básicos	424.223.857
Mantenimiento y reparaciones	13.063.934
Publicidad y difusión	16.194.854
Servicios generales	21.510.273
Arriendos	8.675.245
Serv. financieros y de seguros	11.530.918
Serv. técnicos y profesionales	671.389
Otros gastos en bienes y servicios	<u>38.647.902</u>
Total Egresos al 31-12-14	<u>950.574.462</u>

El detalle mensual del estado de egresos se presenta en Anexo II b)

En ítem ingresos de aporte fiscal corresponde al aporte entregado por el Fisco a través de la Tesorería General de la República para el normal funcionamiento del Tribunal Calificador de Elecciones.

El ítem ingresos por licencias médicas, corresponde al pago de licencias médicas de los trabajadores, las cuales son percibidas por el Tribunal.

El ítem otros ingresos está conformado por un reintegro de viático y por gastos comunes del 1° y 2° Tribunal Electoral.

ANEXO II

Resumen de Egresos periodo 2014

b) ESTADO DE EGRESOS MENSUAL

Denominacion	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Gastos en personal	65.267.171	24.851.788	26.674.307	29.352.298	27.842.292	27.461.113	26.599.612	27.812.148	26.448.462	29.633.613	37.615.807	30.022.821	379.581.432
Otras Remuneraciones	57.842.192	23.388.154	22.878.507	23.913.525	21.371.491	22.265.417	22.719.236	21.940.893	22.218.062	25.177.909	34.013.928	25.703.021	323.432.335
Honorarios a suma alzada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rem. Reguladas por el Cod del Tº	57.842.192	23.388.154	22.878.507	23.913.525	21.371.491	22.265.417	22.719.236	21.940.893	22.218.062	25.177.909	34.013.928	25.703.021	323.432.335
Remuneraciones Variables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Gastos en Personal	7.424.979	1.463.634	3.795.800	5.438.773	6.470.801	5.195.696	3.880.376	5.871.255	4.230.400	4.455.704	3.601.879	4.319.800	56.149.097
Asignacion de Traslado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dietas a Juntas, concejos y com.	7.424.979	1.463.634	3.795.800	5.438.773	6.470.801	5.195.696	3.880.376	5.871.255	4.230.400	4.455.704	3.601.879	4.319.800	56.149.097
Bienes y Servicios de consumo	44.812.320	14.653.473	10.429.389	178.997.139	14.027.136	13.961.390	234.223.271	5.413.228	6.604.531	9.449.725	25.078.802	13.342.626	570.993.030
Alimentos y bebidas	21.926.542	-	2.861.936	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24.788.478
Para personas	21.926.542	-	2.861.936	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24.788.478
Materiales de uso o consumo	4.463.137	540.858	654.948	398.521	1.005.285	515.930	-	863.783	363.060	1.434.574	1.126.611	319.473	11.686.180
Materiales de oficina	2.928.249	261.764	71.620	93.000	-	-	-	264.344	153.391	134.004	525.118	181.421	4.612.911
Textos y otros mat. De enseñanza	-	-	-	-	44.990	94.960	-	-	-	873.300	18.473	-	1.031.723
Materiales y utililes de aseo	320.364	-	149.797	94.177	367.611	118.512	-	289.673	73.759	288.468	33.692	-	1.736.053
Menaje para oficina, casino y otros.	490.480	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	490.480
Insumos repuestos y acces. Comput.	396.437	-	433.531	211.344	276.318	261.848	-	262.348	135.910	138.802	537.428	138.052	2.792.018
Mat. Para mant. Y repar. Inmuebles	327.607	279.094	-	-	316.366	40.610	-	47.418	-	-	11.900	-	1.022.995
Servicios Basicos	4.108.445	2.564.108	2.686.453	169.065.310	2.348.587	2.984.904	227.810.729	2.677.932	2.304.578	2.448.329	2.647.653	2.576.829	424.223.857
Electricidad	2.268.077	1.881.474	1.638.955	1.660.467	1.289.158	2.146.737	1.969.962	2.112.563	1.546.698	1.696.081	1.812.547	1.729.771	21.752.490
Agua	426.496	117.096	9.520	298.297	39.508	238.808	39.508	147.408	69.496	165.008	69.496	237.596	1.858.237
Gas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Correo	688.113	-	-	166.632.300	603.672	12.134	225.244.329	27.144	-	-	27.270	-	393.234.962
Telefonía Fija	725.759	565.538	618.352	474.246	416.249	587.225	556.930	390.817	688.384	587.240	738.340	609.462	6.958.542
Acceso a Internet	-	-	419.626	-	-	-	-	-	-	-	-	-	419.626
Enlaces de Comunicación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mantenimiento y Reparaciones	666.525	914.318	1.078.600	919.114	1.276.635	611.567	935.634	321.968	1.598.037	2.098.954	1.003.545	1.639.037	13.063.934
Mant. Y Rep de edificaciones	166.600	914.318	-	499.800	205.870	469.174	-	321.968	1.598.037	999.600	166.600	499.800	5.841.767
Mant. Y Rep de maq. Y equipos de Of.	499.925	-	1.078.600	419.314	1.070.765	142.393	935.634	-	-	1.099.354	836.945	1.139.237	7.222.167
Publicidad y difusion	3.791.690	3.802.000	-	80.385	4.522.000	3.725.079	273.700	-	-	-	-	-	16.194.854
Servicio de publicidad.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Impresión.	3.391.500	3.802.000	-	80.385	4.522.000	3.725.079	273.700	-	-	-	-	-	15.794.664
Otros.	400.190	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	400.190
Servicios Generales	2.023.660	2.612.250	1.575.491	337.095	1.968.766	2.783.921	3.901.320	739.686	106.950	725.750	3.408.561	1.326.823	21.510.273
Servicio de Aseo	108.260	-	-	54.120	-	1.532.470	138.374	9.220	-	25.800	9.890	44.040	1.922.174
Pasajes fletes y bodegajes	1.915.400	2.612.250	1.575.491	282.975	1.968.766	1.251.451	3.762.946	730.466	106.950	699.950	3.398.671	1.282.783	19.588.099
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arriendos	2.748.894	2.580.304	270.775	-	281.914	428.400	428.540	210.630	862.747	142.800	431.346	288.895	8.675.245
Arriendo de Maq. Y Equipos.	2.748.894	1.377.214	-	-	281.914	428.400	285.600	210.630	577.147	142.800	431.346	288.895	6.772.840
Arriendo de Equipos Informaticos	-	1.203.090	130.900	-	-	-	142.940	-	285.600	-	-	-	1.762.530
Arriendo de Oficinas	-	-	139.875	-	-	-	-	-	-	-	-	-	139.875
Serv. Financieros y de seguros	34.673	34.861	227.769	7.451.765	103.667	156.431	150.223	35.792	147.015	35.949	3.041.140	111.633	11.530.918
Primas y Gastos de Seguros	34.673	-	192.800	7.416.650	68.304	120.833	-	-	111.162	-	104.586	75.110	8.124.118
Otros	-	34.861	34.969	35.115	35.363	35.598	150.223	35.792	35.853	35.949	2.936.554	36.523	3.406.800
Serv. Tecnicos y Profesionales	-	671.389	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	671.389
Estudios e Investigacion	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cursos de Capacitacion	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Informaticos	-	418.330	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	418.330
Otros	-	253.059	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	253.059
Otros Gts en Bs y Serv. De cons.	5.048.754	933.385	1.073.417	744.949	2.520.282	2.755.158	723.125	563.437	1.222.144	2.563.369	13.419.946	7.079.936	38.647.902
Gastos Menores	348.441	106.930	161.396	320.833	219.812	223.036	169.199	203.693	135.970	598.558	182.231	145.223	2.815.322
Gastos de Representacion	4.700.313	826.455	912.021	424.116	2.300.470	2.532.122	553.926	359.744	1.086.174	1.964.811	13.237.715	6.934.713	35.832.580
Intereses multas y recargos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos y Tasas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Programas Computacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	110.079.491	39.505.261	37.103.696	208.485.437	41.869.428	41.422.503	260.822.883	33.225.376	33.052.993	39.083.338	62.694.609	43.365.447	950.574.462

ANEXO III

PRINCIPALES CONCEPTOS DE GASTOS

Los principales conceptos de gastos corresponden a:

a. Otras Remuneraciones:

- a.1** Principalmente corresponde al pago de remuneraciones de ministros, personal contratado a plazo fijo renovable, y honorarios de servicios. El detalle es el siguiente:

Ministros

Patricio Valdés Aldunate
Carlos Künsemüller Leobenfelder
Haroldo Brito Cruz
Juan Eduardo Fuentes Belmar
Mario Ríos Santander

Personal de planta y a contrata

Nombre

Cargo

Lily Carmen Gloria Valladares	Secretaria Relatora.
Lucía Germana Meza Ojeda	Oficial Primero.
Arturo Lagos Parisi	Jefe Departamento de Contabilidad.
Marco Antonio Rozas Pallares	Oficial de Secretaria.
José Manuel Sánchez Lorca	Oficial Auxiliar de Contabilidad.
Karina Paola Vera Ulloa	Recepcionista, Telefonista.
Marta Jofré Sáez	Oficial de Aseo Auxiliar.
Andrés Ignacio Espinosa Sotomayor	Oficial Auxiliar de Secretaría.
Mirta Eliana Reyes Velasco	Oficial de Sala.
Alfonso Vega Solís	Mayordomo.
Olga Fernández Álvarez	Oficial Auxiliar de Aseo.
Elena Sandoval Parra	Auxiliar de Aseo.
María Paulina Muñoz Echeverría	Oficial de Sala.
Alejandra Guzmán Garrido	Oficial de Secretaria.
Bernardo Astudillo Acevedo	Encargado de Soporte.
Ariel Santana Espinosa	Oficial auxiliar de Secretaría.
Leopoldo Núñez Tome	Jefe de Estudios.
Carmen Gloria Martínez Ulloa	Auxiliar de Aseo.
Elimar López Vásquez	Asistente Departamento Informática.
Luis Sepúlveda Ponce	Asistente Departamento de Contraloría Interna.
Claudio Ávila Hernández	Programador.
Paola Hernández Arcaya	Recepcionista, Telefonista Auxiliar.

- a.2 Las boletas de honorarios son emitidas por las personas que prestan servicios al Tribunal Calificador de Elecciones, y que por motivo del Proceso Electoral del año 2013, se repiten en el mes de Enero de 2014. El detalle es el siguiente:

Nombres

ALEJANDRA HUME CONTRERAS
ALFREDO VASQUEZ MUÑOZ
ANASTASSIA FAGETTI ARENAS
ANDRES VILLASECA NAHMIAS
BERTA ESPINOZA BUSTOS
CAMILA PEREZ ITURRA
CARLA HUERTA ANGULO
CAROLINA DE AZCUENAGA CILLA
CLAUDIA CASTILLO MEZA
DANIELA GONZALEZ BARAHONA
DIEGO HORMAZABAL RIQUELME
DIEGO SANTANA ESPINOZA
EDSON GARCES SOTOMAYOR
EDUARDO RAMIREZ ZAMORANO
FABIOLA ROMO LAGOS
GABRIEL URIBE LEPPE
GLAURA HERNANDEZ SALINAS
GONZALO SILVA PARKER
GRACIELA GOMEZ QUITRAL
HECTOR ALE CASTILLO
JORGE ORELLANA HERMOSILLA
JOSE FUENTEALBA ECHAVARRIA
JOSE GARCIA ARRIGORRIAGA
JOSE LUIS VERGARA CACERES
JUAN IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
LEOPOLDO ABRIGO AEDO
LUZ ORTIZ SOLIS
MACARENA MUÑOZ TORO
MANUEL ASTETE PEREZ
MANUEL MEJIAS PEREZ
MARGARITA SEPULVEDA PERALTA
MARIA PIZARRO SOTO
MARIO GUTIERREZ SAEZ
MARTINA LEIVA GUERRERO
MATHIAS STRICKLER POBLETE
MATIAS ALIAGA GALVEZ
MAURICIO LOBOS PALMA
NICANOR CONSTANZO ESCALONA
OSVALDO VERA SALINAS
PAMELA FERNANDEZ MIRANDA
PATRICIO ESPINOZA SOTOMAYOR
PILAR ESPINOZA ESPINOZA
RICARDO GONZALEZ CAMPOS
RICARDO TOLEDO CASTRO
RICHARD SALAS CABELLO
SILVANA CORREA PARADA
VICTORIA ZUÑIGA FERNANDEZ
XIMENA ALCALDE ARAYA

a.3 Como parte de este ítem, también se presentan los pagos de las cotizaciones previsionales, tales como: AFP, Isapres, INP, Fondos de Cesantía y Mutual de Seguridad.

b. Servicios Básicos.

Corresponden a pagos mensuales de servicios básicos, los proveedores más recurrentes son:

Proveedor	Servicio
Chilectra S.A.	Electricidad
Telefonica Chile S.A.	Telefonia

c. Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo.

Estos gastos en bienes y servicios, corresponden principalmente a consumos mensuales del personal, siendo los proveedores más comunes:

Proveedor	Servicio
Gastronomia y Comercial Paladares S.A.	Almuerzo
Agua Premium S.A.	Servicios de agua
Correo de Chile	Servicio de Correos
Empresa Hotelera Gran Palace Ltda.	Almuerzo, eventos.

ANEXO IV

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

El Tribunal Calificador de Elecciones posee un Reglamento de Adquisiciones e Instrucciones para el Control de los Egresos, dentro de estos procedimientos podemos mencionar los siguientes:

1. Preparan mensualmente las conciliaciones bancarias para cotejar el saldo del banco con el libro diario.
2. Preparan mensualmente el cuadernillo de egresos y fondos a rendir.
3. En el archivo de egresos se incluye una hoja resumen con el detalle de los pagos efectuados en el mes, el monto de éstos, el número de cheque girado para el pago y un número correlativo que coincide con el que se encuentra en el detalle de respaldo de los gastos. Además se mantienen en hojas adjuntas la documentación de respaldo asociada a cada pago (por ejemplo: liquidaciones de remuneraciones de los ministros, personal de planta y a contrata, planilla de pagos previsionales, boletas de honorarios, boletas, instrucciones al banco de pagos de sueldos, viáticos, y facturas).
4. El cuadernillo de fondos a rendir es preparado por el auxiliar contable, revisado por el Jefe de Departamento de Contabilidad y aprobado por la Secretaria Relatora. En éste se detalla el saldo de los egresos que se han girado y las rendiciones que se efectuaron durante el mes, que corresponden principalmente a gastos menores e incluyen el respaldo de éstos, tales como boletas, vales, boletos de movilización, vales de correos.
5. La revisión de los pagos es efectuada por el Jefe Departamento de Contabilidad aprobados por la Secretaria Relatora. En dichos egresos se verifica que:
 - a. Las facturas y boletas de honorarios estén emitidas a Nombre del Tribunal.
 - b. Las facturas de compras de materiales cuenten con respaldo de tres cotizaciones a proveedores.
 - c. Las boletas de honorarios deben tener el respectivo contrato de servicio.
 - d. Las facturas por conceptos de almuerzo de reuniones realizadas por los ministros deben contener el menú y el listado de ministros que asistieron.
 - e. Las remuneraciones correspondientes a los ministros (remuneración variable asociada a la asistencia de sesiones) debe contemplar la "Acta de Instalación".
6. Los registros contables que mantiene el Tribunal son revisados y aprobados mensualmente por un ministro designado de acuerdo a lo acordado en sesión ordinaria y posteriormente, publicado sus resultados en la página web del Tribunal Calificador de Elecciones.

ANEXO V

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

En revisión de egresos verificamos que:

1. Cada comprobante de egreso se encontrara registrado en el Libro Diario del Tribunal.
2. Que el egreso indicara la numeración correspondiente según el Libro Diario.
3. Que el monto de la documentación de respaldo sea el mismo que aparece en el Libro Diario.
4. Que el egreso correspondiente a rendición de gastos menores se encontrara registrado en el Libro de Gastos Mensuales.
5. Que cada comprobante de egreso indicara el número de cheque correspondiente mas fotocopia del cheque emitido.
6. Que el egreso tuviese la documentación de respaldo asociada al mismo, ya sea boleta, factura, boleta de honorarios, liquidación de sueldo, etc.
7. Que la documentación de respaldo se encontrara emitida a nombre del Tribunal Calificador de Elecciones.
8. En el caso de que el egreso correspondiera a una factura de compra, verificamos que existieran las cotizaciones de precios a proveedores, orden de compra firmada por el Jefe Departamento de Contabilidad (Don Arturo Lagos Parisi) y el número de cheque referenciado en la factura.
9. El cobro de cada cheque girado se encontrara registrado en la cartola bancaria correspondiente.
10. Para los egresos realizados por trasferencias bancarias se cotejó con cartola bancaria correspondiente a la fecha.
11. El egreso según el Libro Diario coincidiera con el sistema de contabilidad gubernamental.

En revisión de ingresos verificamos que:

1. El ingreso proveniente de la Tesorería General de la República corresponda al Tribunal Calificador de Elecciones.
2. Que el monto del ingreso se incluyera en la cartola bancaria en las fechas correspondientes.
3. Que el monto del ingreso correspondiera a lo informado en la contabilidad gubernamental.
4. Que se encontrara el respaldo autorizado y proveniente de la Tesorería General de la República, correspondiente al monto del ingreso registrado por el Tribunal Calificador de Elecciones.

ANEXO VI
CONCLUSIÓN

De acuerdo con el trabajo realizado podemos concluir que la administración ha dado cabal cumplimiento a los procedimientos de control establecidos por el Tribunal Calificador de Elecciones. Esta conclusión se basa en lo siguiente:

Los procedimientos de control, detallados en el Anexo V, utilizados por el Tribunal Calificador de Elecciones, son adecuados a las características y necesidades de la institución. En efecto, no observamos faltas de cumplimiento con los procedimientos aplicados para sustentar, con autorizaciones y documentación de respaldo suficiente y competente, la información presentada en el Estado de Ingresos y Egresos.

A modo de ejemplo, podemos mencionar en especial el cumplimiento de los siguientes procedimientos:

- a. El Tribunal cuenta con toda la documentación de respaldo asociada a los respectivos comprobantes de ingresos y egresos.
- b. Toda la documentación de respaldo está a nombre del Tribunal Calificador de Elecciones.
- c. Todos los egresos tienen asociado una copia del cheque girado para su pago empastado aparte.
- d. Todos los egresos se encuentran aprobados y autorizados.
- e. Existen todas las cotizaciones de precios y la respectiva orden de compra, con excepción de los gastos comunes (agua, luz, gas etc.), cuando el gasto tiene asociado una factura de compra.